



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO

GUÍAS DOCENTES 2023/2024

OP. PROYECTO EDITORIAL AVANZADO

ÍNDICE DE CONTENIDOS	
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
1.1.	Asignatura
1.2.	Profesores
2.	DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1.	Breve descripción
2.2.	Contextualización
3.	CONTENIDOS
4.	COMPETENCIAS
4.1.	Generales
4.2.	Transversales
4.3.	Específicas de la especialidad
5.	METODOLOGÍA
5.1.	Técnicas docentes
5.2.	Desarrollo
5.3.	Trabajo del alumno
5.4.	Actividades evaluables
5.5.	Bibliografía
6.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6.1.	Instrumentos para la evaluación
6.2.	Criterios para la evaluación
7.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8.	CRONOGRAMA
9.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10.	ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11.	ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12.	EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

13. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS (AISLAMIENTO)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Proyecto editorial avanzado
Tipo	Optativa
Materia	Optativa
Especialidad	Diseño gráfico
Curso y semestre	4º curso
Nº créditos ECTS	6
Horas lectivas semanales	5 (3,5+1,5 ADD)
Horario de impartición	
Departamento	Proyectos y técnicas de diseño gráfico

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Vanesa Gil	vgil@esda.es	Matutino
Luis García	lgarcia@esda.es	Vespertino

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Asignatura que ofrece especialización en edición editorial avanzada con carácter experimental y público adulto . Se desarrollarán proyectos de edición especial: de lujo, de coleccionista, edición emocional, de nicho, etc.

La temática y los contenidos serán de libre elección del estudiante, de acuerdo al proyecto que desee llevar a cabo, por ejemplo: libro de viajes, catálogo de obra, fotolibro, coffe table book, libro emocional (personalizable, para interactuar), libros de cocina, etc.

La experimentación con técnicas y acabados se aplicará a proyectos realizables mediante procesos industriales para su efectiva producción.

2.2. Contextualización

Las dos versiones del libro, digital e impresa, conviven y ofrecen al lector experiencias complementarias en las que profundiza la asignatura. El libro digital está en proceso de búsqueda de su propia identidad, mientras tanto utiliza los esquemas del libro impreso. Hace más accesible la información pero es más abstracto.

El libro impreso goza de una inmensa tradición y su futuro está ligado a la belleza, y a lo que lo separa de la versión digital: las texturas, la calidad de las imágenes, los formatos, los gramajes, la creatividad de la puesta en escena.

Ya que el alumno tiene conocimientos previos en el mundo de la maquetación, se pretende un alto nivel de ejecución y rigor en las decisiones y propuestas.

3. CONTENIDOS

- Edición especial. La importancia del concepto. Clasificación
- Libro y experimentación. Libro de artista. Publicaciones no seriadas.
- Publicación digital.
- Maquetación flexible y maquetación sin retícula.
- Selección de tipografías. Tipografía variable.
- Gráfica aplicada al proyecto editorial.
- Impresión, encuadernación y manipulados especiales.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG 8 Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.

CG 9 Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.

CG 10 Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.

CG 15 Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.

CG 16 Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.

CG 18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

CG 20 Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

CG 22 Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

4.2. Transversales

CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT 12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDG 1 Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.

CEDG 2 Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.

CEDG 3 Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.

CEDG 5 Establecer estructuras organizativas de la información.

CEDG 7 Determinar y, en su caso, crear soluciones tipográficas adecuadas a los objetivos del proyecto.

CEDG 11 Dominar los recursos tecnológicos de la comunicación visual.

CEDG 15 Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos y los ejercicios prácticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente o en grupo tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Tutorías académicas individuales

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá a los alumnos para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura. Será en formato de “aula abierta” para los alumnos que deseen avanzar y trabajar en el aula para un mejor seguimiento del proyecto de ADD, pudiendo disponer del espacio de trabajo durante este horario lectivo con el profesor. Además durante estas horas lectivas, el profesor irá realizando un seguimiento del proyecto de ADD de los alumnos designados en cada tutoría para ello.

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite.

5.2. Desarrollo

La asignatura tiene un carácter práctico, por lo que se fundamenta en la realización de pequeños proyectos durante el cuatrimestre. Se explicarán los diferentes conceptos en el aula, dando tiempo también a la realización de trabajos para comentar las dudas que pudieran surgir. También así los alumnos verán y se enriquecerán de los trabajos de los demás.

Los trabajos prácticos realizados por el alumno incidirán en los aspectos fundamentales perseguidos en los objetivos y servirán para poner en práctica diferentes supuestos de proyecto editorial.

El carácter práctico de los trabajos debe permitir y fomentar que el alumno aplique los conocimientos adquiridos en otras asignaturas. Se fomentará la defensa de los trabajos, y el análisis crítico del trabajo propio y el ajeno.

Se realizarán varios trabajos prácticos durante el cuatrimestre, con una duración aproximada de cuatro semanas cada uno de ellos atendiendo a la mayor variedad de proyectos posible.

Los ejercicios entregados fuera de los plazos de entrega establecidos, se calificarán con idénticos criterios que los presentados en fecha, pero se aplicará una reducción de 1,5 puntos sobre la nota inicial obtenida.

Se fomentará la participación del alumno en el aula, su creatividad, su curiosidad y capacidad crítica. Se pretende una comunicación fluida alumno/profesor.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	57 h

Clases teóricas	14 h
Clases prácticas	37 h
Presentación de trabajos y proyectos	5 h
Realización de exámenes y revisión	1 h
Actividades supervisadas	1,5 h.
Asistencia a las tutorías	1,5 h.
Actividades de trabajo autónomo	91,5 h
Estudio	13,5 h
Preparación y realización de trabajos	75 h
Asistencia a exposiciones o conferencias	3 h
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	150 h.

5.4. Actividades evaluables

Las actividades evaluables de la asignatura son:

Actividades prácticas

Trabajos individuales

Trabajos en grupo

Exposición de los trabajos en clase (cada vez que se termine un trabajo)

Taller (su realización dependerá de la marcha del curso).

La intención es profundizar en los recursos que ofrece el proyecto editorial y experimentar con nuevos lenguajes, por lo que se plantearán proyectos cortos de duración aproximada de cuatro semanas. En algunos casos, dependiendo de la envergadura, se pueden realizar en grupo definiendo previamente los roles.

El trabajo de ADD permitirá al alumno elegir el producto editorial específico que le resulte más interesante, y realizar una propuesta gráfica, acompañada de un trabajo de investigación y análisis previos.

Por ser una asignatura eminentemente práctica no se plantea la realización de un examen teórico. Las actividades evaluables son las mismas en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria.

5.5. Referencias Bibliográficas

De Buen Unna, J. (2021) *99 reflexiones sobre el diseño editorial*. Ed. Jardín de Monos

Jardí, E. (2019) *Así se hace un libro*. Arpa Editoriales

Samara, T. (2004). *Diseñar con y sin retícula*. Ed. Gustavo Gili

Shaoquiang, W. (2022) *Nuevo diseño editorial*. Ed. Hoaki Books

V/A (2019) *On the Road to Variable: The Flexible Future of Typography*. Ed. Victionary

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El conocimiento y control de los recursos propios de la tipografía, de la maquetación y de la edición.
- La corrección en el planteamiento de soluciones tipográficas y de maquetación en productos de diseño.
- El respeto a las normas que rigen la legibilidad tipográfica.
- La búsqueda de calidad y claridad en la exposición de contenidos ligados a la asignatura.
- La aplicación correcta de los conocimientos a los ejercicios concretos sobre diferentes hipótesis de trabajo.
- La realización de proyectos complejos que contengan los distintos campos de intervención del diseño gráfico para controlar todos o los niveles de diseño integral.
- El respeto a los plazos fijados para entrega de los trabajos.
- La capacidad de toma de decisiones que permitan avanzar en el proceso del proyecto.
- La adecuación de las soluciones desde el punto de vista conceptual, comunicativo y de la producción industrial.
- La capacidad de reacción frente a los imprevistos.
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

El listado expuesto sirve con carácter general para valorar los trabajos de la asignatura, tanto los de clase como el de ADD.

El listado de trabajos puede verse modificado por diversas cuestiones que pueden afectar a la marcha del curso.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para los alumnos que superen las actividades propuestas en clase, la nota del curso será el resultado de las actividades autónomas y el trabajo supervisado en cada uno de estos trabajos. La nota se ponderará en cada uno de ellos de la siguiente manera:

Las actividades autónomas del alumno supondrán el 30% de la nota final.

El trabajo de ADD se valorará según los siguientes porcentajes: trabajo de investigación 30% Realización y justificación de la propuesta 50% presentación y defensa 20%

Los trabajos de clase, dirigidos y supervisados supondrá el 70% de la nota final.

Cada uno de los trabajos entregados en la fecha indicada podrá ser devuelto al menos una vez por el profesor para su posterior corrección.

Los ejercicios entregados fuera de los plazos de entrega establecidos, se calificarán con idénticos criterios que los presentados en fecha, pero se aplicará una reducción de 1,5 puntos sobre la nota inicial obtenida.

El seguimiento de cada ejercicio es imprescindible. No se admitirán trabajos que no hayan sido mostrados habitualmente en los plazos estipulados (salvo enfermedad o cuestión personal debidamente acreditadas).

Para los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria podrán presentarse a otra convocatoria extraordinaria. En la convocatoria extraordinaria el alumno deberá entregar todos los trabajos suspendidos o no presentados y realizar una prueba teórico - práctica. Se contempla el mismo caso para los alumnos repetidores.

Guías docentes, Criterios comunes departamento.

La calificación final de la asignatura se obtendrá ponderando las obtenidas del trabajo en el aula (70%) y la obtenida en ADD (30%). Ambas partes deberán estar aprobadas para poder superar la asignatura.

Si se entrega con retraso un trabajo, a la calificación obtenida se le restará 1,5 puntos.

Si en el desarrollo de los trabajos se observan deficiencias en la aplicación de los contenidos, podrá realizarse un examen al finalizar el semestre.

No se admitirán trabajos que no hayan sido mostrados en clase habitualmente en los plazos estipulados.

Los errores ortográficos supondrán una disminución en la calificación del ejercicio del (10%). En el caso de trabajos escritos de investigación o reflexión, se disminuirá la nota por faltas ortográficas en un (50%).

Presentar un trabajo plagado implicará la calificación del estudiante como suspenso. Para aprobar la asignatura deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio.

Trabajo en el aula:

Los ejercicios planteados en clase supondrán un 70% de la calificación final.

No asistir más de un (20%) de las horas supondrá la necesidad de realizar una prueba de carácter teórico-práctico (además de la presentación en los mismos términos de todos los trabajos).

Obtener menos de un cinco de media en los trabajos, acumular más del (20%) de faltas de asistencia, o no entregar algún trabajo en la fecha indicada conllevará la presentación del mismo además de la necesidad de presentarse a una prueba de carácter teórico-práctico.

ADD:

La asistencia es obligatoria y los trabajos supondrán un 30% de la calificación final de la asignatura.

Si no se aprueban los ejercicios con al menos un cinco, no se promediará la nota con la de los ejercicios de clase por lo que habrá de acudir a la convocatoria extraordinaria.

En caso de detectarse el plagio en algún trabajo, el alumno será suspendido y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Los trabajos teóricos y de investigación, tienen unos criterios de calificación específicos y comunes para diseño gráfico. Se establece un 30% de la nota final que contempla los siguientes puntos (para la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas):

- 1 Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se valorará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
- 2 Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc.)
- 3 Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
- 4 Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
- 5 Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

Evaluación convocatoria extraordinaria

Para constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan superado el proceso de convocatoria ordinaria, los alumnos que no hayan completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del semestre, entregarán y/o defenderán ante el profesor los ejercicios requeridos durante el mismo. Aquellos profesores del departamento que lo estimen necesario, podrán plantear además la realización de una prueba teórico-práctica.

Revisión calificaciones:

Tras las calificaciones de los ejercicios así como al finalizar las evaluaciones, los alumnos tendrán derecho a conocer y comentar tanto los errores como los logros de sus trabajos en las fechas que el profesor determine y en horas de clase o de tutoría. También tendrán derecho a reclamar la calificación final obtenida en la evaluación en las fechas que el Centro establezca y siguiendo los cauces establecidos.

8. CRONOGRAMA

PROYECTO EDITORIAL AVANZADO (optativa)								
	S1	S2	S2	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	1	1	2	2	2	3	4	4
Trabajos clase	1				2			3
Trabajos ADD	investigación y desarrollo de propuesta editorial personal							

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
1. Edición especial. La importancia del concepto. Clasificación 2. Maquetación flexible y maquetación sin retícula. 3. Selección de tipografías. Tipografía variable. 4. Gráfica aplicada al proyecto editorial.	1. Trabajo de maquetación flexible 2. Proyecto editorial completo	investigación y desarrollo de propuesta editorial personal

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16
--	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Clases teóricas	5	5	6	6	6	7	7	7
Trabajos clase	3			4				
Trabajos ADD	investigación y desarrollo de propuesta editorial personal							

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
5. Publicación digital. 6. Libro y experimentación. Libro de artista. Publicaciones no seriadas. 7. Impresión, encuadernación y manipulados especiales.	3. Publicación digital 4. Libro experimental	investigación y desarrollo de propuesta editorial personal

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Participación en Proyecta y otras actividades propuestas por la ESDA
- Presentación a concursos del sector en categorías para estudiantes
- Visita de expertos
- Posible colaboración con entidades y proyectos de carácter social con enfoque Aprendizaje Servicio

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

La evaluación del estudiante será global, a través de ejercicios prácticos y/o teóricos que se calificarán durante el período de docencia. Se acuerda que los profesores podrán contemplar la realización de una prueba final teórico-práctica tanto en los casos en que se observe alguna insuficiencia en la adquisición de competencias, como por acumulación de faltas de asistencia injustificadas.

La calificación final de las asignaturas se obtendrá ponderando la nota obtenida del trabajo en el aula (70%) y la obtenida en ADD (30%). Ambas deberán estar aprobadas con un 5 para poder superar la asignatura.

Los ejercicios entregados fuera de los plazos de entrega establecidos, se calificarán con idénticos criterios que los presentados en fecha, pero se aplicará una reducción de 1,5 puntos sobre la nota inicial obtenida. Un trabajo entregado en fecha supondrá tanto la entrega impresa como la entrega en Classroom. Si el trabajo no se entrega en alguna de las dos modalidades en los plazos estipulados, se considerará presentado con retraso. Y por tanto, supondrá una penalización de 1,5 puntos en su calificación.

En el caso de las asignaturas prácticas y teórico-prácticas, la supervisión de cada ejercicio es fundamental. Por lo tanto, no se admitirán ejercicios que no se hayan trabajado en clase y en los que no haya habido un seguimiento continuo por parte del profesor, salvo excepciones debidas a motivos de fuerza mayor tales como enfermedad del alumno o circunstancia personal grave. (Estos supuestos deberán estar debidamente acreditados y admitidos como causa justificada en la normativa del Centro).

En caso de detectarse en alguno de los trabajos el plagio o copia que vulnere la ley de Propiedad Intelectual y de Derecho de Autor, el alumno será automáticamente suspendido en la asignatura y deberá presentarse en la siguiente convocatoria.

Trabajo en el aula:

Los ejercicios planteados en clase supondrán un 70% de la calificación final de la asignatura.

No se aprobará la asignatura si algún trabajo tiene una calificación inferior a 5 sobre 10, si se acumula más del 50% de faltas de asistencia sin la debida justificación o si no se entrega algún proyecto. En esos casos el alumno deberá presentarse obligatoriamente a la convocatoria extraordinaria, en la que entregará todos los ejercicios requeridos durante dicho semestre y realizará las pruebas contempladas en las guías docentes.

ADD ó tutoría:

La asistencia es obligatoria en los días y horas fijadas entre profesor y alumno. La no asistencia sin causa justificada supone la pérdida de esa sesión, y no se podrá recuperar.

Los trabajos supondrán un 30% de la calificación final obtenida en la asignatura.

Si no se aprueban los trabajos planteados en tutoría, no llegando a una calificación de 5 sobre 10, no se podrá ponderar la nota con la obtenida en los ejercicios realizados en clase, teniendo que acudir a la siguiente convocatoria.

Revisión calificaciones:

Tras las calificaciones de los ejercicios así como al finalizar las evaluaciones, los alumnos tendrán derecho a conocer y comentar tanto los errores como los logros de sus trabajos en las fechas que el profesor determine y en horas de clase o de tutoría. También tendrán derecho a reclamar la calificación final obtenida en la evaluación, en las fechas que el Centro establezca y siguiendo los cauces establecidos.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que hayan superado el proceso de convocatoria ordinaria, los alumnos que no hayan completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del semestre, entregarán y defenderán (a criterio del profesor) los ejercicios requeridos durante el mismo. Aquellos profesores del departamento que, para una valoración más objetiva lo consideren necesario, podrán contemplar además en la guía didáctica la realización de una prueba teórico-práctica.

CONCURSOS Y ACTIVIDADES

La participación en trabajos relacionados con concursos u otras actividades no programadas inicialmente, no deberán interferir en el desarrollo de contenidos, objetivos y competencias programadas en las asignaturas. Tampoco podrán suponer una carga de trabajo añadida o impuesta al alumno.

AULA ABIERTA

En horario de ADD de las asignaturas del Departamento, el aula asignada permanecerá disponible para que todos los alumnos puedan trabajar.

PROYECTOS MULTIDISCIPLINARES

Los profesores del Departamento, desde sus asignaturas, buscarán coordinar actividades con la de Proyectos del curso correspondiente, por considerarla eje vertebrador donde convergen todos los conocimientos, para fomentar el aprendizaje significativo y aprovechar las sinergias entre asignaturas.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

Estas decisiones por ser conjuntas se aplican a todas las asignaturas de la especialidad.

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

En Coordinación de diseño gráfico se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social. Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con

otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura.

En los trabajos se deberá incluir una bibliografía y se deberán seguir para las citas y referencias bibliográficas las normas APA 7.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.